

# Encuentro-Diálogo

con responsables  
parlamentarios  
de los cinco  
partidos políticos

**PHA**

**21 octubre 2015**

**Diálogo sobre Educación  
entre PHA y Parlamento Andaluz  
Intervenciones Mesa del 21 de octubre de 2015  
Sobre la discriminación a los  
Trabajadores de los Centros Concertados**



---

# Diálogo sobre Educación

---

Con los representantes de IU, PODEMOS, PP, C's y PSOE en el Parlamento de Andalucía. Octubre 2015.

---

**Plataforma por la  
Homologación de la  
Enseñanza Concertada en  
Andalucía (PHA)**

---

**HOMOLOGACIÓN**

*por derecho*

*En lucha desde 1998*

**PHA**

Plataforma por la  
Homologación de la  
Enseñanza Concertada  
en Andalucía

# Diálogo sobre Educación entre PHA y Parlamento Andaluz

## Intervenciones Mesa del 21 de octubre de 2015

### Sobre la discriminación a los Trabajadores de los Centros Concertados



#### **Antonio Maíllo (Grupo Parlamentario IU):**

Se trata de abordar de una manera permanente la gran problemática de la Enseñanza Concertada. Desde esa perspectiva, os planteo en mi intervención, en el marco en el que nos situamos desde Izquierda Unida, con respecto a la Enseñanza, la Educación Pública y la Concertada, y desde la visión de no agotar el debate. Posiblemente, una vez acaben las Elecciones Generales tengamos el sosiego necesario, sin interferencia electoral, de abordar con un carácter planificador y con una hoja de ruta que no se pueda una iniciativa parlamentaria con respecto a esto que si es desde todos los partidos mejor, y si está acorde con el Gobierno, todavía mejor. En Izquierda Unida distinguimos la planificación educativa de lo que es el modelo de educación. Nosotros somos partidarios de lo que la LODE, a la que Juan ha aludido, planteaba en el año 85. La Enseñanza Concertada surge como reconocimiento del Estado ante su incapacidad de monopolio sobre la Enseñanza. Surge con una ley que adelanta el salto cualitativo e históricamente positivo de la educación obligatoria hasta los 16 años, y desde el reconocimiento de que la red pública es incapaz de abordar toda la oferta educativa. Desde esa perspectiva, la LODE propone un modelo de carácter concertado frente a la pública. Es un modelo que nosotros defendemos, teniendo en cuenta que en el modelo educativo IU defiende una prioridad de los centros públicos pero una complementariedad de los centros de educación concertados. Este modelo hay que distinguirlo de lo que es la planificación o con una cuestión que nada tiene que ver con el modelo que cada uno defiende, y es a igual trabajo, igual salario. En todos sitios. Independientemente del modelo que haya. Actualmente hay un modelo en Andalucía con una correlación de centros escolares (de un 81% a un) 79% de públicos y 21% en la concertada.

# **Diálogo sobre Educación entre PHA y Parlamento Andaluz**

## **Intervenciones Mesa del 21 de octubre de 2015**

### **Sobre la discriminación a los Trabajadores de los Centros Concertados**

Evidentemente, lo que hay que distinguir del modelo actual y la planificación, considerando que hay que optimizar los recursos que tiene el Estado, y que tiene que garantizar que la red de 887 institutos de secundaria que hay en Andalucía construídos con una planificación determinada, tengan una oferta máxima, y se complete con los conciertos. Hasta ahí no ha habido ningún problema. De hecho, hace tres años se planteó ese criterio con la planificación de los conciertos y apenas supuso 21 líneas afectadas en determinadas zonas urbanísticas. En el ámbito de la concertada, ya desde IU y con criterios de distinción, nosotros tenemos una especial atención hacia las entidades educativas de economía social, una consideración nula hacia los centros que segregan por sexos, no somos partidarios y no vamos a compartir sus criterios, ya que quién debe establecer los criterios básicos debe ser el Estado. Es una cuestión ideológica y así la interpretamos. Por lo tanto, los centros concertados sí, al estar financiados por fondos públicos, han de adecuarse al modelo. Por poner una analogía, igual que el personal interino de enseñanza que utiliza al Estado y al hacerlo firma su certificado de evaluación pública, como lo hacéis vosotros [PHA y profesores de la concertada], no ha lugar a que haya una discriminación laboral o salarial. Y desde ese principio ¿qué ocurre? Al aludir al artículo 3 de la Ley de Educación de Andalucía<sup>1</sup>, que lo contempla, al igual que la LOE y la LOMCE. Esta última hace no obstante una consagración de la educación privada que nuestro grupo no comparte. Históricamente, yo soy profesor de instituto, y desde el año 90 que aprobé las oposiciones de profesor de latín, hasta 2012 que fui nombrado director de la administración local, he estado dedicado a la enseñanza. Siempre fichando, ya fuera de profesor, jefe de estudios... Durante el periodo que he ejercido, y muchos os sentiréis indentificados conmigo, ha habido 5 leyes orgánicas. En la historia del estado moderno, desde la Ley Moyano, que duró 113 años, fueron el desarrollo normativo de la misma. Hubo un intento en la Segunda Republica de hacer una nueva ley, que fue abortada por la insurrección franquista. Y se llega 1970 con la Ley General de Evaluación, que tuvo una respuesta curiosa por aquella disputa entre el deporte y el latín. Fuera de esta anécdota, es evidente que lo que no puede haber en un modelo educativo que tenga un sentimiento de Estado, y en ese sentido una estabilidad y seguridad jurídicas, continuidad del cuerpo del profesorado, garantías para el alumnado... no puede ser que en un periodo medio de 22 años de dedicación a la enseñanza, como puede ser mi caso, hayamos tenido cinco leyes orgánicas. Después de la Ley General de Educación, que dura 15 años, de 1970 al 1985, llega la LOE, de la que han sido derogados muchos aspectos pero en mucha de su normativa se mantiene. Las leyes que nos han tocado a los que entramos desde el año 90 hasta ahora han sido: la LOGSE, la LOPEG, la LOCE, la LOE y la LOMCE. Estas tres últimas implicaron, para los que estábamos en contacto directo con el alumnado, cambios continuos de programación, de criterios de evaluación, y cambios de enfoque respecto al proceso educativo. Por no hablar de lo que pasaba con el alumnado. Históricamente por tanto, hay que distinguir por un lado primero, lo que es el modelo educativo que cada uno tiene en mente, la planificación educativa y el principio laboral. Segundo, nosotros somos partidarios y nunca hemos dejado de tenerlo presente, el acuerdo de homologación de 2008 y su renovación posterior.

---

<sup>1</sup> Apartado III en <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/252/1>

# Diálogo sobre Educación entre PHA y Parlamento Andaluz

## Intervenciones Mesa del 21 de octubre de 2015

### Sobre la discriminación a los Trabajadores de los Centros Concertados

Pero hay que distinguir con respecto al presupuesto del año pasado, lo que es el reconocimiento de derechos que nunca se pierde, respecto a lo que es una práctica presupuestaria. No es lo mismo. Para que nos hagamos una idea, de 2008 a 2015, ha habido una reducción del presupuesto en Andalucía de 5.000 millones de euros. De los 34.000 millones que había en 2008 a 29.000 en 2015. Ahora parece que sube en el borrador del presupuesto. Con el presupuesto del año pasado, y desde la perspectiva de no pérdida de derechos, hay dos opciones: o afrontar la reducción presupuestaria, adelantando ese reconocimiento de derechos y se hace principalmente por falta de disponibilidad. Pero que no se haya traducido en el presupuesto no significa que se haya retirado ese reconocimiento de derechos que hemos mantenido y además exigimos, en el caso que nos toca, una inmediata propuesta de recuperación de derechos calendarizada. En este sentido es lo que se plantea, y yo quiero conocer vuestra opinión, desde el acuerdo del 23 de diciembre y varios días antes de la aprobación del presupuesto, qué elegís. Que no se haya traducido en el presupuesto no significa que no se reconozcan no sólo los derechos, sino también los retrasos, y que se haga una aplicación calendarizada. ¿Qué ocurre? Que el 27 de enero Susana Díaz



revienta la legislatura. Digo esto porque a nosotros no se nos ha olvidado ese reconocimiento o esa no pérdida de recuperación, como tuvimos ocasión de explicarles a vuestros compañeros. Estábamos muy atentos con respecto al presupuesto de 2016 y cómo se iba a traducir esa recuperación de derechos. Y espero anunciarlo. Ahora mismo hay una disposición adicional, la Sexta, que establece un concepto concreto de retribuciones del profesorado de la Enseñanza Concertada. Como nos dais deberes, yo os pido también deberes: propuestas concretas para poder avanzar. La Disposición Adicional Sexta sobre

retribución al profesorado de la concertada, dice que en el año 2016 “a las retribuciones del profesorado de la enseñanza privada concertada les será de aplicación la equiparación con las retribuciones del profesorado de la enseñanza pública, en los términos del acuerdo del 2 de julio de 2008 sobre retribuciones del profesorado de la enseñanza concertada, actualizándose para ello los complementos establecidos por la Comunidad Autónoma de Andalucía”. Durante el ejercicio de 2016, se hará efectivo lo recogido en el acuerdo del 23 de diciembre de 2014 entre la Conserjería de Educación, Cultura y Deporte y los sindicatos y organizaciones patronales de la Enseñanza Privada y Concertada, sobre el importe no percibido del complemento autonómico de las retribuciones no percibidas en el año 2015. Quiero decir con esto, que ahora que estamos en un período de debate parlamentario, en el que acaba la enmienda a la totalidad, -y nosotros vamos a presentar esa enmienda en el presupuesto-, pero después está el debate de enmiendas parciales en el que nosotros ponemos la disposición para negociar si es necesaria una enmienda parcial a esta disposición de la Sexta que en algún aspecto presenta deficiencias con respecto a ese espíritu de recuperación de derechos económicos del profesorado de la enseñanza concertada.

# Diálogo sobre Educación entre PHA y Parlamento Andaluz

## Intervenciones Mesa del 21 de octubre de 2015

### Sobre la discriminación a los Trabajadores de los Centros Concertados

Nosotros no lo hemos abandonado y no depende del modelo educativo que se tenga. Por tanto, hay un principio que no se puede obviar; y es que, en el supuesto de que algún grupo pudiese estar en desacuerdo con el acuerdo de 2008, ningún gobierno puede olvidar: mientras que un acuerdo está vigente, la obligación del Estado que se tiene con seguridad jurídica es el cumplimiento de los acuerdos. Esto es una reflexión previa a la opinión de cada uno. Los acuerdos están para cumplirlos, porque si no entraríamos en una dinámica absolutamente perversa de inseguridad jurídica. Si el Estado ya no es garante, y una Comunidad Autónoma depende de tal desde la Constitución del 78, si el estado no es garante de ese cumplimiento de acuerdos, entonces estamos desmantelando ese Estado. Por lo tanto, esta Disposición Adicional Sexta supone la continuidad de algo que, desde luego desde el grupo de Izquierda Unida nunca olvidamos, no tiene que ver con lo que es la traducción presupuestaria de un contexto de achicamiento de espacio como es el de 2016, en el que hay una tesitura de dilema trágico, que era elegir entre lo malo o lo peor. Lo que es lo mismo, desde una visión de hoja de ruta de recuperación de derechos, se planteaba ya la recuperación de una parte del profesorado, y que el que había quedado excluido se le reconociera también recuperara en el mismo tiempo y espacio. La otra opción hubiera sido el no cumplimiento de un acuerdo, porque no había dinero suficiente para esa recuperación salarial. Desde ese punto de vista yo creo que unos presupuestos de 2016 sobre los que tenemos serias objeciones, ya que prevén un crecimiento económico que no vemos por ningún lado, base del crecimiento de ingreso. Si es verdad que en un presupuesto, si hay algo seguro, es el



Capítulo 1, el personal, en el que comprometes a la obligación de unos servicios que se van a producir en ese momento, por lo tanto de entrada en vigor inmediata. Si el 1 de enero de 2016 entra en vigor significa que tiene que haber una repercusión desde ese momento. Estas son nuestras reflexiones y nuestro planteamiento, y algo fundamental: yo creo que nadie se tiene que sentir en oposición a nada. Es verdad que los que defendemos la prevalencia o el carácter prioritario de la enseñanza pública entendida como conjunto de centros o red de titularidad pública, no contemplamos en un modelo a largo plazo otro que la adquisición del Estado de los centros concertados con la subrogación del personal incluido. Por lo tanto estamos hablando de un modelo de no defensa de que con fondos públicos haya centros concertados que mantengan un ideario que es contrario incluso a la Constitución Española, claramente reaccionario, y por tanto el Estado tiene que intervenir en este caso a través de las conserjerías o ministerios competentes en materia educativa. Por terminar como empecé, constituyamos un foro permanente de reflexión sobre el ámbito del profesorado de la enseñanza concertada, y de lo que desde la perspectiva del profesorado debe afrontar el modelo de la enseñanza concertada.

# Diálogo sobre Educación entre PHA y Parlamento Andaluz

## Intervenciones Mesa del 21 de octubre de 2015

### Sobre la discriminación a los Trabajadores de los Centros Concertados

Nosotros desde los principios ideológicos y de organización y prioridad política que tenemos claros hay una diferenciación entre el modelo educativo y la disposición de los acuerdos, desde un principio que no es cuestionable de seguridad jurídica, en el que los acuerdos están para cumplirlos y por tanto en el momento que hay disponibilidad presupuestaria esto debe ejecutarse, y desde una apelación que nosotros hacemos como Izquierda Unida: si tenemos fuerza en el Parlamento de Andalucía y en el Congreso de los Diputados, vamos a convencer al resto de grupos parlamentarios que se opusieron a la LOMCE, ley orgánica sólo apoyada por el partido en el gobierno, es derogar una ley que es nefasta para los intereses de la comunidad educativa española y andaluza. Y desde esa modificación plantear una ley orgánica que debe, no desde una visión maximalista, que no es adecuada ni posible, afrontar que estamos dispuestos a llegar a una ley que aunque no satisfaga todas las condiciones que tenemos desde nuestra visión particular, si establezca una cierta seguridad en el tiempo de aplicación durante un período de tiempo que le de seguridad al profesorado, a las familias, y a la sociedad para que tenga la seguridad sobre cuál es ese modelo educativo que se adecúa al medio productivo, la formación del alumnado y a la obtención de unos recursos de potencial de conocimiento que sirva para que en los períodos difíciles que estamos viviendo podamos recuperarnos con más rapidez. Desde luego no podemos recuperarnos con la fuga de cerebros, y con una falta de información porque es una ralentización a la salida de la crisis. Vosotros sabéis y nosotros también que la formación es básica para una aceleración de la salida de esta crisis tan trágica en la pérdida de derechos en la que vosotros habéis sido objeto perjudicado.



**Jose Antonio Funes (Presidente Mesa y Grupo Parlamentario Ciudadanos):**

Bueno, yo voy a hablar un poquito menos, entre otras cosas porque a mí me habéis escuchado mucho.

# Diálogo sobre Educación entre PHA y Parlamento Andaluz

## Intervenciones Mesa del 21 de octubre de 2015

### Sobre la discriminación a los Trabajadores de los Centros Concertados

Para el grupo al que represento, ahora hablo como Jose Antonio, del grupo parlamentario Ciudadanos, la enseñanza concertada encaja perfectamente en el modelo educativo que nosotros queremos desarrollar. Y entra a formar parte no como subsidiario, que es aquello que llega dónde no ha llegado lo otro, y no es igual que complementario. Nosotros entendemos la concertada como enseñanza complementaria. Evidentemente tiene que haber una distribución 80-20, o 75-25, no todo el mundo puede ir al mismo centro, pero ni en la pública ni en la concertada. Personalmente, y desde el grupo también lo tenemos muy claro, esto que se ha dado tantas veces, el aprovechamiento político de la enseñanza concertada para indicar que los centros concertados son los que están en tal o cual barrio; cuando todos sabemos, incluso los que juega a este juego demoníaco, que la enseñanza concertada está en todos sitios. También en barrios marginales, en muchísimos barrios marginales hay enseñanza concertada. Sabemos del problema de los comedores en los centros de Granada. Por tanto, esa etiqueta interesada que se ha puesto en la enseñanza concertada a mí me da cierta vergüenza. Y he luchado mucho por eso. Hay un término que nos ha definido, y digo 'nos ha definido' porque he estado más tiempo con vosotros que aquí, así que el lenguaje que yo uso creo que es más sindical que político. Es el término de la homología, un término de justicia y sensibilidad jurídica. Son centros sostenidos con fondos públicos. Nos guste o no, según se recoge en el Artículo 3, son centros públicos de titularidad pública y público de titularidad privada. El servicio puede ser religioso pero el centro es público. Y es algo que no se puede discriminar, ahí debe estar la Administración vigilando. Es una demanda que vosotros habéis hecho además siempre: la Administración no puede cerrar los ojos. Ha cerrado los ojos muchas veces: estamos ahorrando a costa del trabajo y del esfuerzo del profesional. "Es que se contrata de esta y u otra manera": pues vigile. Hay una normativa un poco laxa, pero ha de estar en un tablón, renovarse, etc. Vigile usted o saque una ley que impida que el director de turno pueda tener sometidos a los trabajadores. Eso lo he vivido yo y como lo vivo, lo digo. Lo he vivido y lo he experimentado muchos años. Entiendo que esta en el "debe" de la Administración: hacer posible que haya mayor transparencia. Entiendo también que el ideario, salvo que sean puntos que se oponen a la Constitución, como decía Maillo, evidentemente si se oponen a la Constitución deben quedar fuera. Salvando eso, nosotros, desde el grupo Ciudadanos, y además lo comparto, entiendo que pueda haber cierta diferenciación en los centros, y no hay ningún problema, estamos por la no segregación. También entendemos que no se puede segregar en los centros. No hablamos de discriminar por eso de discriminar sería denunciabile. Los políticos, lo que tenemos que hacer es hacer posible que en dos redes educativas no haya enfrentamiento, haya igualdad, y por ejemplo propongo una bolsa conjunta de la que se vaya tirando. Si me van a condenar, en lugar de conjunta, una bolsa separada. Una bolsa preparada conforme a unos criterios técnicos, que esté bien regulada y bien precisada. Son fondos públicos, no dependamos del capricho de determinados sectores. Unos lo hacen muy bien y otros menos bien. Pero la Administración ha de velar que se haga bien. No queremos por tanto que sea arma arrojadiza, no queremos reinos de Taifas. Desde Ciudadanos queremos mantener la enseñanza concertada, apoyarla, defenderla; que se ajuste a la legalidad, que no sea como un terreno acotado, y que sea una oferta educativa más.

# Diálogo sobre Educación entre PHA y Parlamento Andaluz

## Intervenciones Mesa del 21 de octubre de 2015

### Sobre la discriminación a los Trabajadores de los Centros Concertados

Es algo que siempre hemos pedido y hay muchas cuestiones, no sólo económicas, que también. No sólo con respecto a 2015, es una cuestión de dignidad que a un colectivo se le de en un año y a otro colectivo se le prorratee. Es una cuestión de dignidad, ya no de dinero. Es la cuestión de la formación; no se puede entender que los CEPS primero atiendan al profesorado público y si queda un hueco vaya el de concertado. Estamos tratando a los mismos alumnos. Miren, los centros públicos también cuestan dinero. Todos los centros cuestan dinero, todos se pagan con los impuestos de todos, no sólo los centros concertados. El centro público también cuesta dinero y, por cierto, está costando más. Lo cual significa que se está detrando dinero de algunos servicios que debieran darse en la Enseñanza Concertada. Nosotros apoyamos una igualdad y mantener ese equilibrio, no nos importa hacer una homologación. Una homologación de derechos y una homologación también de obligaciones. Es decir, un control ya que estamos en un Estado de Derecho y nadie puede saltarse las leyes a su libre albedrío. Y en esa situación siempre nos vamos a encontrar, vais a encontrar un aliado en mí, y en el grupo también. Os pido simplemente que sigáis luchando, os felicito porque vuestra lucha tiene mucho mérito. Es una lucha de un sindicato que, sin sedes ni liberados, tiene muchísimo mérito que sigáis después de muchísimos años, con gente que está ya jubilada y que piense que las cosas se pueden seguir consiguiendo con al reivindicación, con la lucha, y la justicia. Creo que os merecéis un gran aplauso y espero que los políticos estemos más o menos al nivel que vosotros nos habéis puesto. Muchas gracias.



# Diálogo sobre Educación entre PHA y Parlamento Andaluz

## Intervenciones Mesa del 21 de octubre de 2015

### Sobre la discriminación a los Trabajadores de los Centros Concertados

#### **Libertad Benítez (Grupo Parlamentario Podemos):**

Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, felicitar a la Plataforma por el empeño, la valentía y por todo el esfuerzo que habéis hecho en reunirnos todos aquí. Si hoy estamos aquí todos los grupos parlamentarios, es gracias a vuestro esfuerzo y porque estáis reivindicando causas justas. En primer lugar felicitaros en esa línea, habernos reunido a todos los grupos parlamentarios para llegar a consensos sobre vuestra causa. Yo voy a ser sincera y así se lo trasladé a Pepe, que fue con el que me entrevisté y con quien mantengo una relación por las redes sociales, y no perdemos ese vínculo, estando muy pendientes uno del otro, y de lo que vamos haciendo. En un primer momento reconocí mi reticencia a un mundo educativo donde se inscribe la concertada. Yo personalmente, les planteé esas reticencias a los compañeros Pepe, Águeda, Loli y al resto de que desde Podemos defendemos un modelo educativo concreto en el que la enseñanza concertada tiene un papel más subsidiario, más complementario, más de llegar, tal como explicaba el compañero Antonio, de llegar hasta donde la escuela pública no llega. Pero defendemos desde aquí la asunción por parte de la Administración la situación de los trabajadores de la concertada, que pasen a ser personal de la Administración Pública, aunque ese servicio ya es público, como habéis estado ya defendiendo aquí. Pero quizás con más reconocimiento y con más entidad, por el camino del reconocimiento de vuestros derechos laborales. Entonces cuando a mí me plantean la reunión explico que yo tengo esas reticencias hacia el mundo de la concertada y la privada. Pero tengo clara una cosa, y eso es quizás lo que me llevó a acercarme a vosotros, y es que nuestro compromiso es sólido y es firme con la clase trabajadora. Por eso yo estoy aquí y defendiendo la dignidad, y he escuchado esa palabra en varias intervenciones vuestras, y cada vez que la he oído me he emocionado. Y para que no nos arrastren esa dignidad a los trabajadores y trabajadoras, sobre todo en el mundo docente, yo también soy docente, y me he sentido muy cercana a cada una de las intervenciones que he escuchado hoy aquí. Me he sentido muy cercana a la intervención de Bernardo, que nos ha llevado a ese modelo educativo, esa escuela entrañable. Mi padre también pertenece a la escuela de la docencia y me ha recordado a los valores que él siempre ha defendido de la escuela pública. Me he sentido también muy cercana de Juan, porque no sólo ha hablado de la dignidad de los docentes, que es importante, sino que también ha hablado de la dignidad del alumnado. Reconocer a través del reconocimiento de los derechos laborales y sociales democráticos de los docentes, que están vinculados a los derechos del alumnado al que día a día conocemos y al que también nos sentimos muy cercanos. Me he sentido también muy muy cercana a la compañera de Educación Especial porque soy orientadora y sé de lo que me estaba hablando en todo momento y conocía parte de esa realidad que habéis puesto encima de la mesa. En especial me ha llegado esa intervención y creo que hay mucho trabajo por delante que hacer en esa área en concreto. Desde que me reuní con Pepe y con vosotros la verdad es que me alegro de haberlo hecho. Siento una simpatía especial por esta plataforma, me habéis borrado esas reticencias que tenía hacia el tema de la concertada. Siento una gran simpatía por vosotros y por vosotras, fundamentalmente porque sois una Plataforma asamblearia, porque creo que es un orgullo que nos tachen de rebeldes y radicales.

# Diálogo sobre Educación entre PHA y Parlamento Andaluz

## Intervenciones Mesa del 21 de octubre de 2015

### Sobre la discriminación a los Trabajadores de los Centros Concertados

Y que aquí me tenéis para lo que necesitéis y que espero que esto sea un espacio para conseguir sobre todo el consenso y el entendimiento y que nos obliguéis a nosotros a que pongamos en el centro de la mesa y en el centro de las cuestiones vuestra situación laboral y que no la perdamos de vista, que es de lo que se trata.



Nuestro posicionamiento con la concertada más o menos lo he esbozado un poco: nosotros apostamos por la pública preferentemente, en la línea que ya ha explicado el compañero de Izquierda Unida Antonio Maíllo, también rechazamos por supuesto el tema de la separación por sexos, y apoyo cada una de las propuestas que se han lanzado. Me gustaría que en el caso del compañero Carlos Rojas, que ha dicho que han presentado una PNL, una proposición no de ley, recuperando el espíritu de esa que se frenó en diciembre y a la cual sustituyó el Acuerdo de 2014 con el que yo comparto vuestra postura de rechazo, por entender que los derechos no se deben desmenuzar de esa manera, y por eso lo comparto. Y por lo que he escuchado el compañero Carlos Rojas del PP ha registrado esa PNL recuperando el espíritu de la que se frenó, yo creo que la propuesta o una de las propuestas es recuperar esas reivindicaciones de la PNL que se frenó, con el consenso y con el trabajo de todos los grupos parlamentarios y el vuestro detrás, no hay otra manera. Esa es la propuesta que tengo encima de la mesa. Hace una semana justo se celebró aquí una comisión de educación, que comenzaba como reconocimiento al prestigio de la labor docente. Este no es el camino; robarle derechos laborales, restarle esos derechos que tanto trabajo han costado conseguir, y muchos de los que estáis aquí sois ejemplo de ello, yo llevo poco tiempo en el mundo de la docencia.

# Diálogo sobre Educación entre PHA y Parlamento Andaluz

## Intervenciones Mesa del 21 de octubre de 2015

### Sobre la discriminación a los Trabajadores de los Centros Concertados

El mejor reconocimiento a la labor docente es restituir esos derechos laborales, sociales y democráticos. Ese es el mejor reconocimiento. Empezando por ahí. Y desde aquí se están conculcando muchos de esos derechos, no sólo al profesorado de la concertada, sino al profesorado de la pública. Ese es el mejor reconocimiento a la labor docente. Tenemos en los institutos de secundaria horarios con más de 25 horas ilegales, que no se han solucionado y así no se reconoce la labor docente. Ratios elevadas en vuestros centros y en los públicos; así tampoco se reconoce la labor docente del profesorado. Este puede ser un buen comienzo para poner encima de la mesa ese reconocimiento y ese prestigio de la labor docente. Muchas gracias.



#### **Arancha Martín (Grupo parlamentario Partido Popular):**

Estaba esperando a que el Presidente me diera la palabra. En primer lugar buenas tardes y daros las gracias a todos los que estáis aquí y disculpad la ausencia de Marifrán, la Portavoz de Educación del Partido Popular, con la que muchos de vosotros habréis ya tenido ocasión de reunir os con anterioridad. Seguro que ella tiene buena nota de todas vuestras reivindicaciones y entiendo que vais a aceptar que nosotros vamos a trasladar todas aquellas cuestiones que nos planteéis.

# **Diálogo sobre Educación entre PHA y Parlamento Andaluz**

## **Intervenciones Mesa del 21 de octubre de 2015**

### **Sobre la discriminación a los Trabajadores de los Centros Concertados**

En primer lugar, Juan, yo soy jurista, no soy docente y aquí estoy rodeada de docentes, y como usted ha dicho yo en un colegio también puedo apuntarme a las labores de mantenimiento que usted a apuntado para hombres. Entiendo que como jurista la docencia no iba a poder impartirla más allá de un aula universitaria, pero a pesar de estar rodeada de docentes y no serlo puedo entender perfectamente cuál es el tema que nos ocupa. En segundo lugar, nosotros como Partido Popular lo tenemos bastante claro: queremos poner en valor los centros concertados. Nosotros entendemos la labor que realizan los centros concertados en Andalucía, sabemos que la labor educativa no es ni más ni menos que como en el centro de centros públicos y además una labor sostenida con fondos públicos. Y ponerla en valor porque de las estadísticas y los datos recogidos se refleja que estos centros son los más escogidos por las familias andaluzas. No en vano, nosotros hemos tenido muchos debates en anteriores legislaturas y aquí se ha llegado a decir, cuando hablábamos del derecho de los padres a la elección de centro, que primero se rellenan los públicos y después ya, los concertados. Es decir, no teniendo en cuenta el criterio de los padres a la elección del centro sino que el criterio de la Conserjería de Educación era el de llenar primero los centros públicos y después los concertados. Eso se ha dicho aquí. Con lo cual, como he dicho, ponerlo en valor. Maíllo, que me alegro, porque aquí se ha hecho mucha crítica a los centros concertados, por parte de tu grupo. No en tu caso, es verdad, porque además no estabas. Pero hemos tenido que escuchar esas cosas y nosotros siempre hemos estado por la equiparación. Y me alegro que la compañera de Podemos sea tan honesta en decir lo que pensaba, porque estamos hablando de derecho laborales. Aquí hay que tener una cosa muy en cuenta: una cosa es lo que digamos aquí, una cosa es lo que podamos trasladar, otra cosa es el ideario que cada uno tengamos, y otra cosa es lo que votemos en los presupuestos, lo que reflejemos en las iniciativas, y lo que nos identifique a cada uno de nosotros en lo que estamos llevando a cabo en nuestra labor parlamentaria. Y sobre todo en los temas que principalmente nos ocupan aquí. Podemos hablar de la LOMCE, podemos hablar del gobierno central y podemos echarle muchas culpas a si el gobierno ha estado sometiendo a Andalucía a un criterio económico, etc. Aquí la culpa siempre la tienen otros, pero tenemos que mirarnos el ombligo también nosotros. Hay que asumir, y yo, desde el Partido Popular, asumo todo lo que me toque de lo que me ocupa. Y entender que nosotros somos unos firmes convencidos del Pacto por la Educación. Estaba escuchando a Pepe hacer balance de todas las leyes educativas, y nosotros como Partido Popular yo admito. Pero nosotros también hemos propuesto un pacto educativo en Andalucía, y estar en partidos distintos no significa ser radicalmente opuestos en todo. Vamos a aprovechar lo que nos une, yo que creo que hay más cosas que nos unen, como aquí se está demostrando, y ustedes han sido capaces de conciliar sensibilidades tan distintas y dispares como las de Izquierda Unida y Podemos, con la Ciudadanos, también el Partido Popular, o Partido Socialista. Por tanto, es posible un pacto educativo reflejando lo que aquí hacemos y nuestra actividad parlamentaria. Tomo nota de lo que se ha expuesto por parte de los presupuestos; los presupuestos entraron el viernes, yo he mirado los que competen en materia de universidad, para la Comisión de Educación mi compañera Marifrán los tendrá más que estudiados, y vamos a observar cómo viene recogido lo que se ha expuesto aquí.

# **Diálogo sobre Educación entre PHA y Parlamento Andaluz**

## **Intervenciones Mesa del 21 de octubre de 2015**

### **Sobre la discriminación a los Trabajadores de los Centros Concertados**

No obstante, como dice el profesor, son deberes para ir en sintonía y no quiero ahora entrar en esa cuestión porque la desconozco, aunque sí que la conocerá mi compañera Marifrán, que es posible que pueda entrar ahora, porque viene un poco más tarde, y estará en disposición de hablar con ustedes para plantear lo conveniente a través de las sendas enmiendas presupuestarias. Además aquí apelo a la conciencia de Ciudadanos: senda enmienda presupuestaria que si se presenta en consenso, pues que sea apoyada por todos los grupos políticos y nos comprometamos a, que si ha habido un preacuerdo de pacto para los presupuestos, que por lo menos las enmiendas pasen. Yo no quiero entrar en conflicto con ningún compañero, creo que aquí estamos todos para aportar en positivo. Pero si hay un presunto acuerdo o preacuerdo, por lo menos en las enmiendas parciales, como bien ha apuntado Antonio, por lo menos nos podamos poner de acuerdo y ahí estemos todos. Repito, una cosa es lo que digamos aquí y luego lo que traslademos en la actividad, lo que se está viendo en los debates parlamentarios, y lo que presentemos como proposiciones de ley. No quiero olvidar tampoco los centros de educación especial, yo he sido Concejal de Asuntos Sociales en Antequera en la anterior legislatura, y he estado muy en contacto con los centros de Educación Especial, sé de los problemas que tienen y sé que esos problemas son especialmente graves, particularmente con respecto al resto de los centros concertados. Por lo tanto les invito, y además seguro que mi compañera Marifrán está en esta cuestión. Pero desde el punto de vista de asuntos sociales, aunque estemos hablando de la cuestión educativa, particularmente me ofrezco para tratar ese punto. Tengo amigos que trabajan en centros en Almería, porque yo soy de Almería. Y terminar diciendo, que no quería ser muy extensa pero tampoco quiero que se me olvide nada de lo que tenía apuntado aquí, que mi portavoz Carlos Rojas ha dejado claro el compromiso que desde el Partido Popular tenemos con todos ustedes, aquí hemos hablado de equiparación de derechos, yo he firmado en muchísimas veces que ustedes han recogido firmas para la equiparación de derechos con respecto a los derechos de los docentes públicos, y esto es una cuestión de que si a todos se les ha pedido el esfuerzo, pues que devolvamos todos ese esfuerzo que se nos ha pedido. Por lo tanto, nuestro compromiso es una proposición de ley, no me cabe duda de que hay que modificarla, para llegar a un acuerdo y un consenso se puede modificar. A lo mejor estoy diciendo algo que me lanzo, pero conozco a Marifrán y evidentemente conozco a mi grupo, y llegar a un acuerdo de consenso entre ustedes y nosotros. Creo que es una cuestión de sentido común, y además como jurista estoy de acuerdo con que la literalidad de las leyes es muy complicada. Y como ha dicho Carlos Rojas, nosotros hemos estado aquí, y nos tienen. Nos comprometemos como he dicho en los presupuestos y en esa proposición de ley. Muchas gracias.

# Diálogo sobre Educación entre PHA y Parlamento Andaluz

## Intervenciones Mesa del 21 de octubre de 2015

### Sobre la discriminación a los Trabajadores de los Centros Concertados



#### **Olga Manzano y Adela Segura (Grupo parlamentario PSOE):**

No sé si esperar a que me presenten. Yo fui presidenta de esa Comisión Educativa en la legislatura pasada, y eso me ha hecho mantener más hilaridad en las conversaciones con Jose Antonio. Yo soy de Almería, y os voy a decir “compañeras y compañeros” porque soy maestra de escuela. Y cuando una es docente, es compañera hasta en el infierno, cuando se tiene claro cuál es la dignidad que un profesor y una profesora merecen. Todos sabemos lo que es la comunidad educativa, los agentes y elementos que intervienen, y no voy a ser muy larga, pero voy a intentar ser muy concreta. Es verdad que yo no he tenido la oportunidad ni de conocer vuestros nombres ni vuestras caras, hasta ahora. Pero aquí hay una persona que sabe que llevo peleando por lo que considero un derecho, desde hace ya tiempo. Porque los derechos de los docentes no pueden estar al albur de las partidas presupuestarias, pero desgraciadamente, muchas veces, las partidas presupuestarias no favorecen que se sea lo justo que se debe ser. También es verdad que yo me siento orgullosa, a pesar de tantos debates, como ha dicho mi amiga Arancha, que tenemos en las comisiones y en las sesiones plenarias, nosotros tenemos claro, en la historia que ha contado el señor Maíllo, que la concertada es importante. Y ustedes pueden decir “pues demuéstrenlo”. Pero consideramos que es importante y creo que hemos dado pasos a lo largo de los últimos años, en que eso se ha manifestado. En julio de 2008 fuimos una comunidad pionera en creer que había que trabajar por la homologación salarial. Es verdad que las entidades que están con la concertada son entidades que vienen desde la LODE, entidades que sin más remedio tenían que complementar a donde no llega la pública. Y yo sigo pensando que el mundo que nos movemos, la concertada tiene que ser un servicio público, que tiene que tener fondos públicos, y que tiene que tener el valor que se merece, puesto que, y además lo ha dicho muy bien Jose Antonio, no todos los concertados están en una élite social. Hay concertados que están cubriendo necesidades en barrios marginales. Por lo tanto, quiero que tengáis muy claro cuál es la idea de esta portavoz en ese sentido.

# Diálogo sobre Educación entre PHA y Parlamento Andaluz

## Intervenciones Mesa del 21 de octubre de 2015

### Sobre la discriminación a los Trabajadores de los Centros Concertados

Y nadie me va a mover; yo siempre digo que como parlamentaria estoy en un partido, pero como ciudadana, como docente sé dónde están los derechos y dónde están los principios y por eso hay que luchar. Y no se puede dejar en el empeño de luchar. Yo formé parte de esa PNL que se retiró y que demonizáis tanto y claro, tenéis razón, porque hay un compromiso que evidentemente vosotros no compartáis, que se hizo por los sindicatos de enseñanza y por UGT. A pesar de que digáis que no se os reconoce, quiero decir algo que quizás tenía que haber dicho al principio: primero quiero pedir disculpas a las personas que estáis de pie. Yo me he encargado de la solicitud porque una compañera me escribió y lo hice inmediatamente, tú lo sabes que he intentado concertar lo más rápidamente posible. Porque ya estáis esperando bastantes cosas como para que cosas sencillas no se os conteste rápido. Y entonces yo quiero pedir disculpas porque estáis de pie en un tema tan importante como este donde la mayoría estamos sentadas y sentados. Es verdad que aunque la mayoría digáis que no estáis en la mesa, y efectivamente los temas sindicales funcionan como funcionan, y de esto podéis saber incluso más que yo, porque estáis en esa lucha. Pero como grupo parlamentario socialista sí quiero que sepáis que cuando aún yo no había contestado es porque estaba en otras líneas. A ver si podíamos conseguir acelerar lo que era una reivindicación justa desde nuestro punto de vista y que, aunque no estéis representados en la mesa, en el momento que lo dijísteis, cuando yo pedí la sala, pensaba en todos los que quisieran venir. Ese reconocimiento a la lucha que lleváis; que si no estáis representados en una mesa sindical, estáis representados en lo más importante: en las aulas, donde estáis atendiendo a niños y niñas que van a ser los hombres y las mujeres del futuro. Por lo tanto fijaos si hay que darle valor. Como si quieren venir cien; si me lo hubiésteis dicho hubiéramos buscado una sala más grande. No lo he dicho al principio y lo tenía que decir. Bien, la PNL famosa que no se llegó a hacer porque hay un compromiso, de la misma manera que vosotros pedíais un derecho que por razones económicas se había recortado a todo el mundo, lo normal cuando se va a restaurar es que se restaure a todo el mundo. Yo desde ese punto estuve luchando codo con codo con Marifrán, y es verdad; luego dicen que si PSOE y PP, pero estuvimos juntas para intentarlo. Vosotros [Podemos y Ciudadanos] no estábais, Izquierda Unida sí estaba en el gobierno, e intentamos conseguir un compromiso para que ese derecho justo se reestableciera. Y como sé que las palabras son muy bonitas pero al final todos los docentes que estáis ahí sentados lo que queréis es dedicaros a la enseñanza sin tener que estar gastando energías en eso y sin tener que estar pidiendo derechos que en un momento dado se os usurpan. Entonces, estamos en ello. Yo no voy a hablar de lo que nos cuesta la LOMCE, que no es el debate, aunque podría hablar largo y tendido, en un debate como si estuviésemos en una comisión, pero no estamos en una comisión. Estamos en una reunión donde nuestra obligación es deciros qué grano de arena hemos de poner para que un problema se resuelva. Y os puedo asegurar que como portavoz del grupo socialista estoy en ello. Pero no estoy en ello ahora porque os veo las caras, ya si os pongo cara, de los nombres no me acordaría aunque me los dijésteis. Es imposible que me pueda acordar. Pero sí os digo, y ha hecho mención Maíllo, los presupuestos están ahí; es verdad que esa adicional decimosexta lo recoge claramente, pero es verdad que el compromiso con el que vosotros no estáis de acuerdo, que se firmó el día 23, había un compromiso y los compromisos están para cumplirlos.

# Diálogo sobre Educación entre PHA y Parlamento Andaluz

## Intervenciones Mesa del 21 de octubre de 2015

### Sobre la discriminación a los Trabajadores de los Centros Concertados

La lucha de esta portavoz va en esa línea de acortar para que la espera no sea tan penosa y que el docente o la docente tenga que estar detrás de la reivindicación para algo que tendría que venir de forma natural. No puedo decir más que por insistencia y por trabajo no va a quedar. Ahí está el anteproyecto de presupuestos y ahí está la restauración de parte de los compromisos que se adquirieron, aunque es verdad que vosotros no estáis de acuerdo. Pero en el compromiso que se adquirió se está restaurando si hubo un déficit en 2015 porque la situación económica es la que es. Y para terminar, pedir disculpas que no os he podido escuchar, pero la compañera me ha informado de que habéis planteado distintas cuestiones. Yo quiero que os quedéis con mi cara, que os quedéis con mi nombre, que os quedéis con mi teléfono y que sepáis que yo soy una persona de diálogo hasta la saciedad. No me suelo levantar de la silla hasta no llegar a consensos; este me está resultando más duro porque no se trata de criterios ni de ideología, ni de organización: se trata de dinero. Y qué difícil es, cuando la cuantía no llega, llegar al acuerdo que quieres. Pero éste no es un problema vuestro; vosotros sois enseñantes, estáis trabajando y por tanto, lo que estáis reclamando es un derecho justo. Y nosotros, en lo que hayamos errado, tenemos que trabajar para subsanar los errores. Y en eso estamos. Dicho esto, que creo que es el meollo de la cuestión, no voy a dejar de hablar sin decir antes que yo creo que la concertada y la pública, y en Andalucía sabéis que la pública es el 80% y el 20% o 18% sois la concertada, pero yo entiendo que con fondos públicos esa concertada se está manteniendo. Por lo tanto tenemos que estar ojo avizor, y ágiles para que a la hora de los controles... Fijaos, y no quiero que el Partido Popular lo tome a mal, sólo voy a dar una pincelada pequeña con lo de los directores y directoras: es que éstos son muy importantes en los centros. A veces, cuando tú les das demasiadas competencias y las decisiones que deben ser colegiadas son unipersonales, en la Enseñanza se corre un riesgo tremendo. Por lo tanto, nosotros sí vamos a luchar por esa figura del director o directora en las condiciones que puedan ser más democráticas respecto al ámbito del centro educativo. Pero dicho esto, no quiere decir que desde educación no tengamos la responsabilidad de velar por esos fondos públicos que ingresamos en las entidades en las que vosotros sois empleados y empleadas, para que esas cuestiones sean como tienen que ser: igualitarias y justas. Yo he estado en un CEP dos cursos; he vivido lo que decía Jose Antonio. Cuando allí había una petición de formación, allí se atendía a todo el mundo. No sé si hay una discriminación en las solicitudes de formación; si la hay eso hay que corregirlo –me vais a perdonar la ordinariéz- echando leches. Por una razón: porque justamente en Andalucía estamos conservando 52 centros de formación del profesorado, y los estamos conservando como oro en paño. Porque la manera de que el profesorado que inicia su trayectoria profesional, la formación permanente, la relación, inspección y la atención y asesoramiento que se lleva a cabo en los centros, tiene que tener una plataforma y un amparo ineludibles. Porque si nos quitamos eso, que en otras comunidades autónomas han barrido de un plumazo, aprovechando la crisis para establecer otras líneas que no son presupuestarias sino ideológicas. Pero nosotros estamos convencidos de que la formación no puede ser coartada a un docente y a una docente. Por lo tanto, esta muy bien que tengamos estos, y no está bien porque hay unos derechos que estáis reivindicando y que hay que restaurar. Pero sienta bien porque igual se abre un diálogo en otros aspectos que son importantes.

# Diálogo sobre Educación entre PHA y Parlamento Andaluz

## Intervenciones Mesa del 21 de octubre de 2015

### Sobre la discriminación a los Trabajadores de los Centros Concertados

Evidentemente la cuestión presupuestaria es muy importante, vuestra remuneración y vuestro salario. Pero si habéis llegado hasta aquí, como vosotros decís, sin tener ninguna representación con las cuestiones sindicales, me parece que os preocupa tanto -aunque no os he escuchado- me da la sensación mirándoos que evidentemente no os preocupa sólo la remuneración, sino muchísimas más cosas. Entonces yo quiero terminar diciendo que, aparte del compromiso de que tenemos que luchar por restaurarlo en la forma adecuada lo más pronto posible y sin dilación, y en eso estoy, es cierto que aquí se nos abre otra plataforma de *feedback*, de conocimiento de la situación. De que, como no estamos ahí en ese tajo, y yo lo desconozco en temas de formación, de control, de contratación, etc. Y yo creo que son dos temas muy importantes: el de cómo se están haciendo las contrataciones con esos fondos públicos que se ingresan, que somos conscientes de que nuestra educación es mayoritariamente es educativo-pública, pero somos conscientes de que la educación concertada está ahí y va a seguir estando porque es necesaria. Lo público no va a poder llegar a todas las necesidades, por lo tanto es necesaria. Lo que tiene que empezar es a no ser de segunda clase. Es decir, es necesaria, pero todo lo que conlleva el estatus del docente tiene que no ser de segunda clase. Y a mí me vais a encontrar siempre en esa lucha, no tengáis la menor duda. Muchas gracias.



**Águeda Lara (Responsable sindical P.H.A. Sevilla):**

No sé de cuánto tiempo disponemos. A ver qué compañero [le indican que alguien pide la palabra]. Adelante.

# Diálogo sobre Educación entre PHA y Parlamento Andaluz

## Intervenciones Mesa del 21 de octubre de 2015

### Sobre la discriminación a los Trabajadores de los Centros Concertados

**Andrés López (Delegado sindical P.H.A. Sevilla):**

De todo lo que habéis expuesto hay algo que no me convence en absoluto. Del tema de presupuestos no entiendo, pero sí entiendo del tema de reparto. Pongo un ejemplo: yo he vivido en una familia con siete hijos, y no precisamente boyante. Entonces, cuando había que comer, había pan para cuatro o cinco. Y no se les decía a dos o tres que se esperaran para comer; se repartía entre todos. Si los presupuestos exigen un recorte y exigen que el reparto sea menor, entre los docentes, públicos y concertados, se hace un reparto proporcional según sea acordado. Si hay que dar un 25% de devolución a los públicos, se le da el 20% para que se pueda repartir entre todos. Esa es mi lógica y así lo entiendo. No me convence lo que ha dicho el señor Maíllo, de que eso ya está programado y que va a intentar resolverlo... pero, ¿resolverlo cómo? No me convence la última intervención porque no veo resuelto ese tema. El hecho de prorrogarlo es una discriminación. Pues si hay que discriminar se discrimina en positivo a todos, no en negativo a unos y en positivo a otros. Gracias.



**Águeda Lara:**

¿Algún compañero más quiere hablar?

# Diálogo sobre Educación entre PHA y Parlamento Andaluz

## Intervenciones Mesa del 21 de octubre de 2015

### Sobre la discriminación a los Trabajadores de los Centros Concertados

**Lina Ayala (Delegada sindical P.H.A. Jaén):**

Quiero hacer una declaración pública: Quería agradecerle al Maíllo convertir al partido cuya ideología nació en defensa de los trabajadores, el ser el primero en diferenciar entre 'trabajadores' y 'subsidiarios'. Muchas gracias.

**Jose Manuel Puertollano (Delegado P.H.A. Granada):**

Yo quería alabar la oferta de seguir manteniendo el diálogo, pero quisiera saber por qué a la concertada no se nos acepta de una vez en la mesa de la que se nos echó. Somos más de cien delegados representando a muchos compañeros y creo que deberíamos aportar también.

**Jose Antonio Funes (Presidente Mesa y Grupo Parlamentario Ciudadanos):**

Quería puntualizar, aunque la compañera ha sido totalmente respetuosa, y no es por echarle un cable al señor Maíllo, que no lo necesita, pero yo no le he interpretado así personalmente. Y repito que él no necesita apoyo y sabe defenderse muy bien. Pero yo no he notado esa ruptura. Es mi opinión.



# Diálogo sobre Educación entre PHA y Parlamento Andaluz

## Intervenciones Mesa del 21 de octubre de 2015

### Sobre la discriminación a los Trabajadores de los Centros Concertados

**Alex Tolón (Delegado P.H.A. Sevilla):**

Voy a intentar resumir. Cuando se habla de modelo de planificación, muchas veces suele ocurrir que hay una especie de vaso comunicante que se intenta poner en medio, como diciendo: como sois mayoritariamente centros de corte religioso, y no sólo por ese detalle, sino por el tema de cómo sois contratados en los centros concertados; por ese tipo de cosas no tenéis derecho a las mismas condiciones laborales y salariales, formación y todos esos asuntos. Aparte del acceso se pone la tilde en lo religioso, élite, etc. Me parece muy interesado que no se pretenda arreglar ese acceso, porque es una manera de seguir manteniendo ese follón. Esto viene ocurriendo todos estos años y es donde está basado todo ese problema de que no se nos puede pagar en iguales condiciones porque no tenemos la misma forma de acceder. Tenemos un ejemplo maravilloso de laicidad, y hablo para llevarlo al extremo, que es Francia. Francia tiene centros concertados de corte religioso, pero resolvió desde un principio y sin ningún problema el acceso. Quien quería podía acceder a centros concertados pero todos los profesores debían acceder a la misma prueba. No sólo oposiciones, todo el mundo tiene que pasar por una formación, y por el examen nacional de profesores. A partir de ahí se decide si uno quiere ir a la concertada o hacer carrera en la función pública. Pero ojo, se cobra lo mismo en uno y otro y se dan las mismas horas de clase. La manera de resolver ese vaso comunicante y esa losa que nos pesa encima es precisamente no tener una norma como esa. Así, en esos centros concertados donde los profesores pueden arbitrariamente hacer una serie de cosas, se elimina radical. Todo viene con el aval del estado y se ha terminado el problema. Esto viene por lo de 'igual trabajo, igual salario'. Decía antes su compañera del PP que ellos ponían en valor los centros concertados, IU decía que si con el tiempo había que eliminarlo se eliminaba, pero ustedes lo ponen en valor. Pues independientemente de que se pretenda eliminar con el tiempo o se pretenda mantener en el tiempo, ¿por qué la discriminación? Hay un territorio común en el que da igual lo que se pretenda hacer en el tiempo: los derechos son derechos y se tienen que reconocer independientemente de la ideología. Si se dice de hacer un pacto por la Educación, muy bien, pero se ofreció un pacto muy bueno y estuvieron sentados el señor Gabilondo y la señora Cospedal, no voy a decir el final cómo fue, pero se hablaba de concertada y homologar y al final salió mal. Por último, sobre lo que comenta la portavoz del PSOE de que el presupuesto "da para lo que da", pues no somos justos. Cuando sale un consejero de Educación diciendo "le he subido a *mis* profesores", ahí no está hablando de presupuesto. El señor Luciano Alonso, la señora Cándida, y Pezzi. Ha habido un montón de veces en las que se ha dicho "a ustedes no se lo subo porque tengo que subírselo a *mis* profesores". Eso está en diario de sesiones, está en prensa, y está en muchos sitios. Con lo cual no es sólo que nosotros digamos eso.

**Antonio Maíllo (IU):**

Yo quería decir que tanto la aportación mía como la de los compañeros es desde una perspectiva de que esto no sea una reunión aislada. ¿Estamos de acuerdo? Hay una propuesta de incorporar ese foro.

# Diálogo sobre Educación entre PHA y Parlamento Andaluz

## Intervenciones Mesa del 21 de octubre de 2015

### Sobre la discriminación a los Trabajadores de los Centros Concertados

Quiero hacer varias reflexiones: 1) Nosotros desde Izquierda Unida tenemos muy claro que queremos nacionalizar las empresas eléctricas, porque un Estado que no tiene control sobre las energías no es independiente. Creo que ningún trabajador o trabajadora de las eléctricas se puede sentir amenazado en su puesto de trabajo porque Izquierda Unida quiera nacionalizar. Ya termino, Adela, ¿algún problema?

#### **Adela Segura (Grupo Parlamentario PSOE):**

Sí hay un problema, y es que me parece tan importante lo que se está tratando, que yo, que no he podido escuchar todo, he hecho mi intervención sin poder dirigirme a cosas específicas que se han planteado. Y como la culpa ha sido mía, me he aguantado. Ahora, este compañero, Alex, me gustaría, por lo que ha dicho, plantearle una serie de cuestiones. Pero sé que ahora mismo no es el momento. Nosotros teníamos un objetivo y creo que se ha cubierto, no se qué pensáis. No se va a cubrir hasta que no esté la homologación regulada. Pero yo también soy hija de un trabajador, y sé muy bien lo que has comentado, y el sentir. Si estamos a esto, yo creo que es importante que todos los portavoces nos hayamos empapado bien de la situación. Yo no tengo ningún problema en temas concretos, con las reuniones que vosotros queráis, en temas de acceso, en cuestiones de organización, directores, formación... Estoy dispuesta como portavoz porque para eso me pagan. Yo soy una intermediaria y me pagan para escuchar e intentar resolver problemas con mi iniciativa.



# **Diálogo sobre Educación entre PHA y Parlamento Andaluz**

## **Intervenciones Mesa del 21 de octubre de 2015**

### **Sobre la discriminación a los Trabajadores de los Centros Concertados**

**Maria Ángeles Martín (Delegada P.H.A. Sevilla, Centro San Juan de Dios):**

Has dicho antes que no nos importa sólo el tema económico. Nos importan las condiciones, y nos importa lo que ha dicho Libertad: que de una vez se le empiece a dar ese valor social que tiene el maestro. Nosotros somos maestros públicos, financiados con fondos públicos. Nos sentimos maestros de la pública aunque no tengamos oposiciones.

**Jose Antonio Funes (Presidente Mesa y Representante Grupo Parlamentario Ciudadanos):**

Voy a tener que hacer uso de mi cargo. Vamos a terminar bien, como hemos empezado. Sobre las reivindicaciones, si Antonio quiere continuar, que se le cortó la palabra. De forma breve.

**Antonio Maíllo (IU):**

Brevísima. Dos certezas: vamos a distinguir lo que es la concepción de un modelo de lo que son los derechos fundamentales del profesorado. Lo digo por la compañera de filosofía, que ha hecho una interpretación muy sui generis de mi explicación. Que quede claro. Estamos ahora mismo hablando desde un foro que hemos constituido con carácter permanente, que nosotros estamos dispuestos a participar, que asurmimos escucharos en el proceso de debate parlamentario para hablar de cómo sería mejorable la Disposición Adicional Sexta, y que derivado del debate que haya en la Comisión de Educación os propondremos las propuestas, y que nosotros vamos a hacer como algo irrenunciable la recuperación de un derecho que no se puede dejar de plnatear con carácter retroactivo. Y punto.

**Marifrán Carazo (PP):**

Sólo un momento para saludaros y pedir os disculpas porque al final me ha surgido un imprevisto. Sabéis que yo soy diputada en Granada, pero ha estado respresentada con Carlos y Arancha, mis compañeros, y ya les he expuesto nuestra visión de este asunto. Yo sólo quiero decir una cosa. Estoy deseando que se debata el viernes a las 14:30 de la tarde para de qué es lo que pasa con este tema. Porque a mí no me ha quedado claro qué es lo que pasa con este tema. Toda la voluntad del mundo para seguir hablando, para plantear más asuntos, para hablar de lo que nos puede preocupar del modelo y de la enseñanza. Pero hoy nos preocupa este asunto a todos y quiero que el viernes se de más de una explicación. Porque esta es una cuestión de un compromiso y de un acuerdo firmado. Este gobierno se está acostumbrando mucho a no cumplir las leyes, a no cumplir los acuerdos y a que sea papel mojado. Presidente, lo tengo que decir así. Los acuerdos son para cumplirlos.

# Diálogo sobre Educación entre PHA y Parlamento Andaluz Intervenciones Mesa del 21 de octubre de 2015 Sobre la discriminación a los Trabajadores de los Centros Concertados

**Jose Antonio Funes (Presidente Mesa y Representante Grupo Parlamentario Ciudadanos):**

Muchas gracias. Estos son los rifirafes que se dan en política. Gracias.



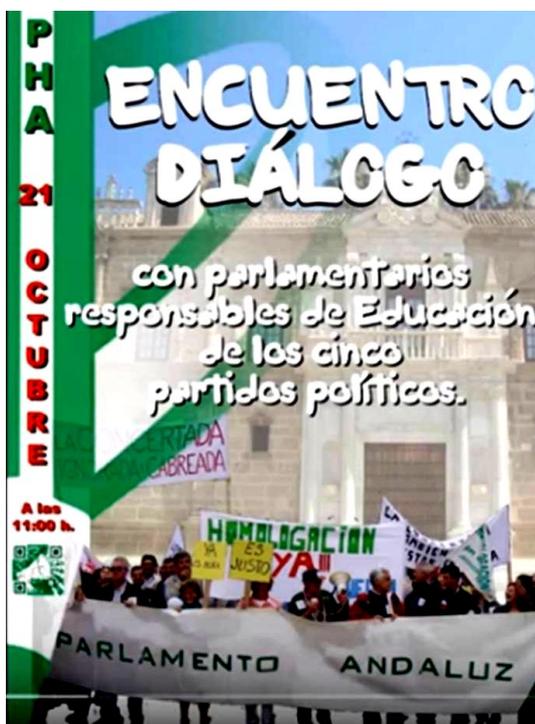
**Diálogo sobre Educación  
entre PHA y Parlamento Andaluz  
Intervenciones Mesa del 21 de octubre de 2015  
Sobre la discriminación a los  
Trabajadores de los Centros Concertados**



# Diálogo sobre Educación entre PHA y Parlamento Andaluz

## Intervenciones Mesa del 21 de octubre de 2015

### Sobre la discriminación a los Trabajadores de los Centros Concertados



La Asociación PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA EN ANDALUCÍA se crea sin ánimo de lucro, inspirada en los principios democráticos y amparándose en la Ley Orgánica de 11/1985. Sus estatutos fueron aprobados por el organismo competente y recogidos en el B.O.J.A. de 19 de noviembre de 1998, pudiendo actuar desde dicha fecha con pleno derecho en el ámbito laboral.

El objetivo de este colectivo es la justa e histórica reivindicación de la HOMOLOGACIÓN de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores, docentes, personal complementario y personal de administración y servicio de los Centros Concertados con sus compañeros de la Enseñanza Pública

Desde su nacimiento, la PLATAFORMA se proclama independiente de las organizaciones sindicales que tradicionalmente vienen actuando en el sector de la enseñanza, tanto en su forma de organización como de financiación, así como de toda organización política o religiosa.

Como modelo organizativo asume el carácter abierto que tiene el sistema de asamblea y se fundamenta, como verdadero movimiento plural y de base, en las decisiones tomadas en las distintas PLATAFORMAS de los centros. La representación de la PLATAFORMA estriba en sus bases que anualmente celebran elecciones donde se renuevan todos sus cargos.

La PLATAFORMA se sostiene socialmente sólo con el esfuerzo de sus miembros, y en lo económico con las aportaciones voluntarias de los mismos.

Por sus características, el grado de aceptación de la PLATAFORMA ha ido en aumento entre los profesionales de la Enseñanza Concertada, extendiéndose ampliamente por la Comunidad Andaluza. Tras las últimas elecciones sindicales la PLATAFORMA alcanzó un porcentaje que, según certificación de la Consejería de Empleo, la capacita para poder participar, según ley, en todos los asuntos de carácter laboral y sindical de la Enseñanza Concertada en Andalucía.

**Diálogo sobre Educación  
entre PHA y Parlamento Andaluz  
Intervenciones Mesa del 21 de octubre de 2015  
Sobre la discriminación a los  
Trabajadores de los Centros Concertados**



*Hay que incitar a pensar, a reír y a pelear contra la apatía, el aburrimiento, el pensamiento único y la  
idiotéz que provoca LA INDIFERENCIA*

*Es una locura seguir haciendo lo mismo y esperar resultados diferentes*

*El obrero tiene más necesidad de respeto que de pan*

*¡La única lucha que se pierde es la que se abandona!*

*Seguimos en lucha reivindicando*

*HOMOLOGACIÓN POR DERECHO Y DIGNIDAD*

*para los Trabajadores de los Centros Concertados*

**Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía. Apdo.: 7.385 (41080) Sevilla**

**Web: [www.phandalucia.es](http://www.phandalucia.es)**

**E-mail: [plataformahomologacion@yahoo.es](mailto:plataformahomologacion@yahoo.es)**

**Twitter: @PHANDALUCIA**